

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 690/12.

NIG: 4109144S20120007578.

Procedimiento: 690/12.

Ejecución núm.: 81/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Jedufacons, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 81/14, Dimanante de los Autos 690/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Jedufacons, S.L., en la que con fecha 6.11.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a seis de noviembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.